

ACTA EXTRAORDINARIA No. 07 DE 2011

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 06 de diciembre de 2011.

Horas: de las 14:00 a las horas

Lugar: Sala Consejo Superior UTP

Asistentes: Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico
Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de responsabilidad Social y Bienestar Universitario
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores
Dr. Cesar Valencia Solanilla, Representante de los Profesores
Señor Duberney Galvis Cardona, Representante de los Estudiantes
Dra. Orfa Ercilia Buitrago Jerez, Decana (E) Facultad de Ciencias de la Educación
Dr. Juan Carlos Monsalve Botero, Decano Facultad Ciencias de la Salud
Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades
Especialista José Reinaldo Marín Betancourt, Decano Facultad de Tecnología
Magister Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Dr. Jhoniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.

Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad
Ingeniería Mecánica
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano de la Facultad
de Ingeniería Industrial
Dra. Maria Elena Rivera Salazar, Representante Jefes
de Departamento y Directores de Programa

Invitados:

Ing. Waldo Lizcano Gómez, Director Programas
Jornadas Especiales
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro Registro y
Control Académico
Dr. Carlos Arturo Cara Isaza, Jefe Oficina de
Planeación
Dra. Maria Teresa Vélez Angel, Asesora Jurídica

El secretario da lectura al orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración a las Actas Extraordinaria No. 04 del 02 de noviembre y Extraordinaria No. 05 de 03 de noviembre de 2011.
3. Solicitud Trabajo de Grado Laureado estudiante Myriam Constanza Moya Pardo, Doctorado en Ciencias de la Educación.
4. Convocatoria Comisiones de Estudio
5. Prórroga Comisiones de estudio
6. Período Sabático Jorge Augusto Montoya Arango, Facultad de Ciencias Ambientales.
7. Contratación Docente
8. Casos de Estudiantes
 - Estudiantes Licenciatura en Pedagogía Infantil

- Derecho de Petición grupo de estudiantes último semestre de Ingeniería Mecatrónica
- Solicitud modificación nota de la estudiante Lina María Duque Mendoza, Facultad de Tecnología
- Solicitud modificación notan de la estudiantes Lina Fernanda Ospina Romero, Facultad de Tecnología
- Solicitud aval para estímulo académico, Facultad de Ciencias de la Salud
- Solicitud Luisa Fernanda Hoyos Zuluaga

9. Propositiones y Asuntos Varios

- Solicitud calendario académico programas especiales, Director programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- Solicitud para extender la fecha límite del envío de notas de trabajo de grado, Director Licenciatura en Artes Plásticas
- Solicitud Calendario Académico primer semestre académico de 2012 Programa de Ingeniería Mecatrónica
- Solicitud Calendario Académico primer semestre académico del 2012 programa Administración Industrial
- Solicitud Calendario Académico, primer semestre académico 2012 programa Turismo sostenible

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Una vez se hace el llamado a lista se informa que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración a las Actas Extraordinaria No. 04 del 02 de noviembre y Extraordinaria No. 05 de 03 de noviembre de 2011.

Por secretaria se informa que se recibieron correcciones al Acta Extraordinaria No. 04 del 02 de noviembre de 201, por parte del Rector, el Vicerrector Administrativo, el Vicerrector Académico, del decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y por el Representante de los Profesores doctor Cesar Valencia Solanilla; las cuales fueron introducidas al texto que se presenta.

Una vez sometida a consideración es aprobada por unanimidad.

Igualmente se informa que se recibieron correcciones por parte del Rector al acta Extraordinaria No. 05 del 03 de noviembre de 2011.

Sometida a consideración es aprobada por unanimidad.

3. Solicitud Trabajo de Grado Laureado estudiante Myriam Constanza Moya Pardo, Doctorado en Ciencias de la Educación

Se hacen presentes los doctores Julián Serna Arango y la estudiante de Doctorado Myriam Constanza Moya Pardo quien expone ante el Consejo Académico el trabajo final de grado denominado "De la decodificación de significados a la reconstrucción de sentidos: Posibilidad de correspondencia entre la intención y la interpretación"

Se explica que según el reglamento estudiantil de Rudecolombia la nota 5.0 se toma como laureada, aunque los jurados explícitamente no usen la palabra "Laureado". Se indica que la evaluación del trabajo que se presenta fue realizada por tres evaluadores externos, dos en calidad de jurados y uno en calidad de primer lector de la Tesis.

El Rector manifiesta que es la primera tesis del Doctorado en Ciencias de la Educación, Área de Pensamiento Educativo y Comunicación de la Universidad Tecnológica de Pereira.

Presentan intervenciones los doctores Cesar Valencia Solanilla y Gonzalo Arango Jiménez quienes manifiestan lo complacidos que se sienten con el trabajo que se presenta para ser laureados.

El ingeniero José Germán Lopez Quintero señala que él tuvo la oportunidad de estar en la disertación de la tesis y señala que el jurado estuvo integrado por Julian García González, como evaluador nacional, Elio Fabio Gutiérrez Ruiz, primer lector y Guillermo Hoyos Vásquez, evaluador internacional; quienes manifiestan las fortalezas del trabajo. Acto seguido lee una comunicación que hace el doctor Guillermo Hoyos Vásquez dirigido a la Directora de CADE y en que expresa sus apreciaciones sobre el trabajo.

Luego de las manifestaciones de admiración por el trabajo de grado que se pone a consideración de los miembros del Consejo Académico, estos aprueban

por unanimidad el otorgar la calificación de “Laureado” al trabajo de grado denominado “De la decodificación de significados a la reconstrucción de sentidos: Posibilidad de correspondencia entre la intención y la interpretación” presentado por la doctora Myriam Constanza Moya Pardo.

4. Convocatoria Comisiones de Estudio

Se indica que está a consideración el replantear el calendario para las convocatorias de comisión de estudios; a lo cual el Vicerrector Académico advierte que no se puede confundir el calendario para la convocatoria con el trabajo que hacen los profesores para diligenciar su admisión en los programas de doctorado.

El doctor Gonzalo Arango Jiménez dice que no ve bien visto que le llegue una convocatoria el primero de diciembre la cual empieza el día dos de diciembre; en tal sentido solicita que la convocatorias se comuniquen con antelación y con unos términos que sean generosos, los cuales permitan se haga con antelación y con tiempos suficientes que permitan a los docentes participar en la misma.

El Decano de la Facultad de Tecnología señala que en esa facultad sólo hay un docente que está aspirando a obtener una comisión y que en la Universidad donde está aplicando le dan resultados el 20 de diciembre del presente año, por tanto pregunta qué pasaría si la convocatoria cierra el 10 de diciembre.

Una vez analizadas todas las circunstancias que pueden presentarse para los docentes que desean aplicar a la convocatoria de comisiones de estudio se aprueba por unanimidad que la misma se aplica desde el 7 al 16 de diciembre de 2011.

5. Prórroga Comisiones de estudio

Se presenta la solicitud de prórroga de comisión de estudio por parte del profesor Andrés Escobar Mejía, , cuyo propósito es continuar el Doctorado en Ingeniería Eléctrica. El profesor obtuvo Beca Comisión Fulbright administrada por LASPAU. La duración de la prórroga de la comisión de estudio es a partir del 16 de marzo de 2012 y hasta el 15 de marzo de 2013 (cuarto año)

Una vez analizada la solicitud es recomendada por unanimidad ante el Consejo Superior.

Se presenta la solicitud de prórroga de comisión de estudios del profesor OSCAR GÓMEZ CARMONA, con el fin de continuar el Doctorado en Ingeniería en la Universidad de los Andes, en la ciudad Bogotá. A partir del 17 de enero de 2012 y hasta el 16 de marzo de 2013. (segundo año).

Una vez analizada la solicitud es recomendada por unanimidad ante el Consejo Superior.

Se presenta la solicitud de prórroga de comisión de estudios de la profesora TERESITA DE JESUS VASQUEZ RAMIREZ, con el fin de continuar el Doctorado en Humanidades de la Universidad del valle cohorte "Análisis del Discurso". A partir del 01 de febrero de 2012 y hasta el 31 de enero de 2013. (segundo año).

Una vez analizada la solicitud es recomendada por unanimidad ante el Consejo Superior.

Se presenta la solicitud de prórroga prórroga de comisión de estudios del profesor JORGE HERNANDO RIVERA PIEDRAHITA, con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ingeniería - Línea de Investigación en Automática de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, becado por Colciencias. A partir del 01 de febrero de 2012 y hasta el 31 de enero de 2013. (segundo año).

Una vez analizada la solicitud es recomendada por unanimidad ante el Consejo Superior.

6. Periodo Sabático Jorge Augusto Montoya Arango, Facultad de Ciencias Ambientales.

El decano de la Facultad de Ciencias Ambientales señala que el Consejo de Facultad en su sesión del 15 de noviembre de 2011, según acta 035, aprobó recomendar la solicitud del profesor Jorge Augusto Montoya Arango para año sabático durante el año 2012, con el propósito de ejecutar el proyecto "PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE LA MADERA Y DEL PAPEL adscrito a la facultad de ciencias ambientales".

De conformidad a la ficha técnica que se aporta como soporte de la solicitud, en la hoja de vida no reposa ninguna resolución otorgada por la Universidad para conceder periodo sabático.

Analizada la solicitud es recomendada por unanimidad ante el Consejo Superior.

7. Contratación Docente

El Secretario General informa que se hace necesario hacer claridad sobre las decisiones que respecto a la contratación docente se han adoptado, pues a pesar de la circular y otras herramientas que se han utilizado para difundir tales decisiones, existen todavía dudas frente a la interpretación que han generado confusiones.

Es así como señala que sobre contratación docente la administración ya ha expresado a través de resoluciones la forma de solucionar la vinculación de los profesores y la forma en cómo se van a cancelar las actividades académicas que éstos desarrollan.

8. Casos de Estudiantes

- **Estudiantes Licenciatura en Pedagogía Infantil:** Varios estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía Infantil manifiestan que debido a la anormalidad académica se suspendieron las prácticas y que una vez se normalizaron las actividades académicas solicitan que se les otorguen las garantías para que puedan continuar con las prácticas y culminar con éxito el presente periodo académico que concluye el 10 de marzo del 2012.

Al analizar el tema se encuentra que es difícil culminar las prácticas porque los colegios ya se encuentran en vacaciones y al iniciar el año los directores de estos establecimientos no reciben a practicantes hasta tanto no culminen previamente ciertas actividades propias de su gestión. Razón por que se hace imposible poder dar una solución que cumpla con los requerimientos que hacen los estudiantes.

Se plantea como solución el quitar los prerrequisitos para las prácticas y que se autoricen sobrecréditos en relación con las prácticas. Ambas posibilidades son competencia del Consejo de Facultad motivo por el que se devuelve la solicitud al órgano competente para que decida su factibilidad.

- **Derecho de Petición grupo de estudiantes último semestre de Ingeniería Mecatrónica:** Se lee la solicitud de varios estudiantes de último semestre de ingeniería mecatrónica en la que solicitan incluir la modificación del calendario académico, de la mayoría de programas académicos de la universidad, que culmina parte del semestre este año y se continua el año siguiente. Agregan que si no se aprueba la anterior solicitud les tocaría matricularse nuevamente sólo para continuar con el desarrollo del proyecto de grado.

Al respecto el Rector manifiesta que el programa de Mecatrónica culmina sus actividades académicas este año. El ingeniero Reinaldo Marín indica los Directores de los programas señalan que la solicitud no es sólo para culminar los trabajos de grado sino otras asignaturas.

Discutidas las diferentes posiciones, los miembros del Consejo Académico presentes señalan que en lo referente los proyectos de grado se trate con los directores de cada programa y las demás solicitudes son negadas porque de aprobarse se desconocerían derechos a los demás estudiantes y no existen soportes reglamentarios que permitan aprobar esta solicitud.

- **Solicitud modificación nota de la estudiante Lina María Duque Mendoza, Facultad de Tecnología:** Se lee la solicitud de modificación de nota a la estudiante Lina Maria Duque Mendosa, según recomendación que hiciera el Consejo de Facultad de Tecnología según acta No. 45. La solicitud fue realizada por el profesor Carlos Andres Botero Girón donde rectifica la nota de la asignatura Teoría Investigativa con código AB183 a la cual le aparece la asignatura en 0.0 y su nota es de 3.4 correspondiente al periodo 2009-II.

Teniendo en cuenta que es una estudiante de los CERES y que han transcurrido dos años, el Consejo Académico decide nombrar una comisión integrada por el ingeniero Reinaldo Marín y el doctor Carlos Alfonso Zuluaga para que estudien con mayor profundidad la solicitud y recomienden a este órgano una solución.

- **Solicitud modificación nota de la estudiantes Lina Fernanda Ospina Romero, Facultad de Tecnología:** Se lee comunicación elevada por el Decano (E) de la Facultad de Tecnología en la que señala que el Consejo de Facultad de Tecnología según acta No. 45 recomendó al Consejo Académico aprobar la solicitud que hiciera el

profesor Carlos Arturo Aristizabal Rodríguez de rectificar la nota de la asignatura Mercados código AB493 de la estudiante Lina Fernanda Ospina Romero, a la cual le aparece la asignatura en 0.0 y su nota es de 4.00 correspondiente al periodo 2010-I.

Los miembros del Consejo Académico acuerdan que de conformidad con la decisión anterior la misma comisión integrada por el ingeniero Reinaldo Marín y por el doctor Carlos Alfonso Zuluaga, recomiende para este caso la solución a dicha solicitud.

- **Solicitud aval para estímulo académico, Facultad de Ciencias de la Salud:** Mediante memorando 02-252-442 del 17 de noviembre de 2011 el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud señala que el Consejo de Facultad, según consta en acta No. 25 del 2011 se solicita conceder un estímulo académico en los términos del artículo 152 del Reglamento Estudiantil a varios estudiantes del programa de medicina.

Por secretaría se indica que por tratarse de estímulos académicos la competencia para otorgarlos corresponde al Rector.

- **Solicitud Luisa Fernanda Hoyos Zuluaga:** la estudiante solicita la adición de la materia Expresión Lúdica y Corporal la cual canceló por error el día 30 de noviembre de 2011.

Una vez analizada la solicitud es aprobada por unanimidad.

9. Proposiciones y Asuntos Varios

- **Intervención del doctor Gonzalo Arango Jimenez:** El doctor Arango dice que el día de hoy fue radicado un pliego de solicitudes aprobado por la asamblea de profesores relacionados con los problemas de contratación de profesores y se nombró una comisión de ocho profesores para atender esta solicitud. Dicha reclamación está sustentada por sentencias de la Corte Constitucional que soporta jurídicamente la posición que se presenta.
- **Intervención del Representante Estudiantil:** El estudiante Duberney Galvis informa que los estudiantes le pidieron que presentara al Consejo Académico autorización para que el día de mañana se puedan realizar una jornada de discusión.

El Vicerrector Académico advierte que en ningún momento se ha recibido un cronograma de actividades tal y como fue concertado.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario dice que en la vicerrectoría no tenían conocimiento de esta actividad y pregunta si se había convocado previamente a la misma.

El profesor Gonzalo Arango Jiménez, dice que no se está pidiendo autorización lo que se pide es que haya una notificación de Vicerrectoría Académica para que los profesores permitan que los estudiantes asistieran a esta jornada

El Decano de Bellas Artes y Humanidades manifiesta que la comunicación es muy importante, que el convocar con anterioridad es vital para darle seriedad al evento y para permitir una buena participación.

Una vez oídas todas las posiciones, se delega por unanimidad en el Vicerrector Académico la autorización para realizar este tipo de jornadas, lo anterior debido a que no se ha recibido por parte de los estudiantes el cronograma de las actividades concertadas.

- **Solicitud calendario académico programas especiales, Director programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia:** Mediante memorando 02-2526-57 del 24 de noviembre de 2011 el Director del Programa de Medicina Veterinaria solicita tener en cuenta la condición especial del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia para efectos de la programación del próximo semestre académico.

El Consejo Académico señala que se tendrá en cuenta esta comunicación para programar el próximo calendario académico.

- **Solicitud para extender la fecha límite del envío de notas de trabajo de grado, Director Licenciatura en Artes Plásticas:** Se lee el memorando 02-212-142 del 18 de noviembre de 2011. El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades señala que este tema ya fue resuelto.
- **Solicitud Calendario Académico primer semestre académico de 2012 Programa de Ingeniería Mecatrónica:** Igualmente se indicó

que esta solicitud debe ser tenida en cuenta para programar el próximo calendario académico.

- **Solicitud Calendario Académico primer semestre académico del 2012 programa Administración Industrial:** Mediante memorando 02-2634-125 del 1 de diciembre de 2011 se solicita que la programación del primer semestre de 2012 sea en condiciones normales.

Los miembros del Consejo Académico presentes disponen que esta comunicación sea tenida en cuenta en la programación del próximo calendario académico

- **Solicitud Calendario Académico, primer semestre académico 2012 Programa Turismo Sostenible:** Mediante memorando 02-279-84 el Director del Programa Procesos del Turismo Sostenible señala que es necesario programar el calendario académico normal 2012-1 para los semestres del ciclo técnico profesional primer semestre; segundo semestre (los dos énfasis técnicos) y tercer semestre (únicamente para el énfasis Operación Turística).

Desde el Consejo Académico se advierte que dicha solicitud igualmente debe ser tenida en cuenta para elaborar el próximo calendario académico.

Siendo las 16:35 horas se termina la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario